

CONTRATO DE TRANSPORTE				No. CONTRATO
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				
TRANSPORTADOR:	Roberto Leon Escobar Rias			
NIT:	71368115	TELEFONO:	3136790802	
CONTRATANTE:	Kelly Johana Duque Rojas			
NIT:	1128425024	TELEFONO:	3136946949	
DIRECCION:	Kv. GGA # 92 F 21	EMAIL:	pizzajuancho@hotmail.com	
NOMBRE R/L	CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	N/A			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA WLX 398	MODELO: 2015	MARCA Nissan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
	No INTERNO 132	CLASE: Urban		
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación:			
	FECHA DE INICIO DIA 30	MES 9	ANO 23	
	FECHA DE TERMINA DIA 1	MES 10	ANO 23	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa			
	VALOR TOTAL:			
	ANTICIPADO SI NO VANT			
	VALOR \$			
	FECHA DIA MES AÑO			
	PAGO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que pague el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio de acuerdo al Decreto 1079/2015 con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de IN / C de pago b) Informar a los pasajeros a transportar si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos c) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Mechebello		
	DESTINO	Bello - Envigado - Saboneta - Itagüí - La Estrella		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS 16	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO	
	Kelly Duque R.	1128425024	3136946949	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año.	

CC Roberto L. Escobar R. 71368115 TRANSPORTADOR

CC Kelly Johana Duque R 1128425024 CONTRATANTE